

Uso de celulares en el aula de clases: Una mirada desde la investigación

Carla Fardella

Centro de Investigación para la Educación Inclusiva - UNAB

Héctor Opazo

Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar PUCV

Paula Ascorra

Centro de Investigación para la Educación Inclusiva - PUCV

Pablo Rivera

Universidad de Barcelona

Síntesis

La transformación digital de la sociedad, acelerada por la pandemia de Covid-19, ha llevado a una mayor digitalización en los sistemas educativos, destacando el incremento en el uso de teléfonos móviles y plataformas digitales en las aulas. Esta evolución ha permitido una gestión exhaustiva de datos tanto de profesorado como de alumnado, aunque también ha planteado desafíos significativos en términos de privacidad, distracción y desigualdad social. En Chile, la brecha digital entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes niveles socioeconómicos, ha impactado el acceso y la capacidad de uso de la tecnología por parte de docentes y estudiantes. Las políticas públicas han respondido con planes como el "Plan Brecha Digital Cero" y programas de formación digital, aunque aún existen desafíos en la integración efectiva y equitativa de estas tecnologías en la educación.

Antecedentes

La pandemia de Covid-19 aceleró la digitalización en la educación, promoviendo el uso de teléfonos móviles y plataformas digitales. Aunque estas herramientas han

transformado la pedagogía y mejorado el acceso a recursos educativos, también han introducido problemas de privacidad y distracción, además de exacerbar las desigualdades sociales. En Chile, la desigualdad en el acceso a internet y dispositivos tecnológicos es significativa, con áreas rurales y segmentos socioeconómicos bajos especialmente afectados. Las políticas públicas han intentado abordar estos problemas mediante la implementación de planes de conectividad y formación digital, aunque la brecha digital persiste.

Recomendaciones

Se recomienda desarrollar programas de formación continua para docentes en el uso de tecnología móvil, promover el desarrollo y uso de recursos educativos abiertos, elaborar planes digitales específicos para cada centro educativo, establecer políticas claras sobre el uso seguro y ético de dispositivos móviles, garantizar el acceso equitativo a dispositivos e internet de alta calidad, implementar sistemas de monitoreo para evaluar el impacto educativo de estas tecnologías, fomentar el uso responsable de la tecnología y considerar críticamente el impacto de las plataformas digitales en la educación y el desarrollo juvenil.

Introducción

La transformación digital de la sociedad, acelerada por la pandemia del Covid-19, ha empujado globalmente, a los sistemas educativos hacia una mayor digitalización, destacando el incremento en el uso de teléfonos móviles y la expansión de las plataformas digitales en las aulas. Estas plataformas, desarrolladas por gigantes tecnológicos como Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft, han visto aumentados sus beneficios económicos y su influencia sobre la gestión educativa debido a su capacidad para distribuir masivamente sus servicios durante este periodo (Ozalp et al., 2022; Parcerisa et al., 2023; Saura et al., 2021; Williamson y Hogan, 2020).

La datificación caracteriza esta era de transformación digital por la recolección masiva de datos en tiempo real y el uso de algoritmos y tecnología digital en la toma de decisiones, profundizando en un capitalismo de vigilancia donde los datos de los usuarios son explotados por grupos de poder (Zuboff, 2015). Las plataformas digitales, según Poell et al. (2019), son infraestructuras digitales reprogramables que facilitan y dan forma a interacciones personalizadas entre usuarios finales y complementadores, organizadas mediante la recopilación sistemática, el procesamiento algorítmico, la monetización y la circulación de datos. Estas plataformas han transformado el entorno educativo, permitiendo una gestión y seguimiento exhaustivo de datos tanto de profesorado como de alumnado.

Los teléfonos móviles, que a menudo actúan como la primera interfaz de los estudiantes con estas plataformas digitales, son tanto herramientas de aprendizaje personal como amplificadores de los problemas asociados con la datificación. Estos dispositivos no solo facilitan la recopilación de datos personales, sino que también pueden conducir a distracciones en el aula, violaciones de la privacidad y la creación de nuevas inequidades sociales, especialmente cuando el acceso a la tecnología es desigual (Rivera-Vargas y Cobo, 2020; Stoilova et al., 2020; van Dijck, 2020).

El presente documento se propone formular recomendaciones a los responsables de políticas públicas sobre la implementación del uso de celulares en los establecimientos educacionales, basándose en investigaciones

recientes sobre el impacto del uso de celulares en la educación, ejemplos concretos de su implementación en la educación pública de diversos países y el contexto específico de Chile en relación con la integración de tecnología en las aulas. Estas recomendaciones apuntan a garantizar que la integración de tecnologías móviles y plataformas digitales en la educación contribuya positivamente al desarrollo educativo sin comprometer la privacidad, seguridad o equidad entre los estudiantes.

Revisión de literatura sobre las implicancias del uso del celular en el aula de clases

a. Implicancias en el uso pedagógico

La literatura académica sugiere que los dispositivos móviles, cuando se integran adecuadamente, pueden transformar la pedagogía mediante la creación de entornos de aprendizaje más interactivos y colaborativos. Según Kukulska-Hulme y Traxler (2017), los móviles facilitan el acceso a recursos educativos digitales en tiempo real, permitiendo a los docentes adaptar las lecciones a las necesidades inmediatas y contextuales de los estudiantes. No obstante, esta transformación pedagógica requiere que los educadores posean competencias digitales avanzadas y estén dispuestos a modificar sus metodologías tradicionales de enseñanza (Johnson y Davies, 2019). La falta de formación docente en el uso efectivo de estas tecnologías puede resultar en una integración superficial que no aprovecha el potencial educativo de los dispositivos móviles.

b. Implicancias en el aprendizaje de los estudiantes

El uso de dispositivos móviles en el aula ha demostrado tener un impacto dual en el aprendizaje de los estudiantes. Por un lado, estudios como el de Cheung y Slavin (2013) han encontrado que aplicaciones educativas bien diseñadas pueden mejorar la comprensión y retención de conceptos en asignaturas como matemáticas y ciencias, ofreciendo simulaciones y ejercicios interactivos que refuerzan el aprendizaje. Por otro lado, existe evidencia de que el uso no regulado de móviles puede conducir a distracciones significativas, disminuyendo la concentración y

el rendimiento académico de los estudiantes (O'Bannon y Thomas, 2014). Estos hallazgos subrayan la necesidad de políticas claras y consistentes que regulen el uso de móviles en función de objetivos educativos específicos.

c. Implicancias en la convivencia durante los recreos

El impacto de los dispositivos móviles en la convivencia escolar durante los recreos es un área de creciente interés. Según un estudio de McCoy et al. (2020), los móviles pueden servir tanto como herramientas para fomentar la inclusión social a través de juegos y actividades grupales como medios que potencialmente exacerban el aislamiento social, ya que los estudiantes pueden preferir interactuar con sus dispositivos en lugar de participar en interacciones cara a cara. Este fenómeno puede afectar negativamente las habilidades sociales de los jóvenes, lo que destaca la importancia de estrategias dirigidas a equilibrar el uso tecnológico con la interacción social directa en los entornos escolares.

Revisión de literatura sobre la implementación del uso del celular en aulas de clases y recreos y su resonancia en las políticas públicas de algunos países

La transformación digital ha impulsado a los sistemas educativos a nivel mundial a adaptarse rápidamente a la era digital. En respuesta, muchos países han aumentado los presupuestos destinados a la digitalización de las escuelas y al desarrollo de competencias digitales entre educadores y estudiantes (Rodicio-García et al., 2020). En España, por ejemplo, la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) se alinea con las recomendaciones europeas, como el DigCompEdu y el DigCompOrg, para integrar estrategias digitales en los proyectos educativos de los centros, promoviendo una transición hacia centros digitalmente competentes (Redecker & Punie, 2017; Kampylis et al., 2015).

A nivel global, la integración de dispositivos móviles en la educación varía considerablemente. En países nórdicos como Finlandia, los dispositivos móviles son vistos como

herramientas esenciales que complementan el currículo tradicional, enfocados en fomentar habilidades del siglo XXI como la creatividad y la resolución de problemas (Saarinen et al., 2020). En Asia, Singapur ha implementado políticas que no solo permiten, sino que promueven el uso de tecnologías móviles en el aula para apoyar tanto el aprendizaje individualizado como colaborativo, respaldado por una infraestructura tecnológica robusta y programas de formación continua para docentes (Wong, 2018).

Sin embargo, en Estados Unidos, la adopción de políticas de BYOD (Bring Your Own Device) refleja un enfoque más flexible y pragmático. Estas políticas permiten que los estudiantes utilicen sus propios dispositivos en la escuela, alineándose con un modelo educativo que valora la autonomía del estudiante y la integración de la vida digital personal con el aprendizaje formal (Johnson et al., 2016).

No obstante, la integración de smartphones en la educación sigue siendo un tema controvertido. Aunque en países como España la posesión de móviles entre los jóvenes es casi universal, con un 96.3% de adolescentes de 15 años poseyendo un dispositivo móvil (INE, 2021), la integración formal de estos dispositivos en la educación es un tema de intenso debate. Las diferentes comunidades autónomas de España adoptan enfoques variados, desde prohibiciones totales hasta políticas más flexibles, reflejando la complejidad y la diversidad de opiniones sobre este tema (Mellado-Moreno et al., 2022).

Situación en Chile

a. Contexto de desigualdad e inequidad en el acceso y capacidad de uso de la tecnología de docentes y estudiantes

En 2022, el 95% de los hogares en áreas urbanas tenían acceso a internet, comparado con solo el 89.5% en áreas rurales, afectando el acceso a recursos educativos en línea (Subsecretaría de Telecomunicaciones, 2023). Además, más de 76 mil personas en 632 localidades no tienen acceso a internet, lo que implica una exclusión significativa de la enseñanza virtual (Ortega Porras & Oyanedel Bernal, 2022). La adopción de smartphones es mayor en segmentos socioeconómicos altos (97%) en comparación con los bajos (88.1%). Esta brecha también se refleja en el acceso

a internet fijo, donde los hogares de niveles socioeconómicos más altos tienen una mejor conectividad. Los estudiantes y docentes de segmentos socioeconómicos bajos enfrentan mayores desafíos para acceder a dispositivos y conexiones de calidad, lo que limita sus oportunidades educativas (Subsecretaría de Telecomunicaciones, 2023).

Mientras el 98.4% de los jóvenes entre 16 y 29 años usan smartphones habitualmente, solo el 78.1% de las personas mayores de 60 años lo hacen, dificultando la adopción de nuevas tecnologías por parte de docentes mayores (Subsecretaría de Telecomunicaciones, 2023). Los estudiantes y docentes en segmentos bajos y áreas rurales suelen tener menos habilidades y conocimientos técnicos debido a la falta de acceso continuo a tecnologías y formación específica en su uso (Granados Maguiño et al., 2020). La pandemia ha revelado la falta de preparación docente en el uso de TICs, ya que muchos docentes fueron formados para la enseñanza presencial, no virtual (Ortega Porras & Oyanedel Bernal, 2022).

Los hogares con niños en edad escolar tienen un mayor acceso a internet (98.8%). Sin embargo, la falta de formación adecuada en habilidades digitales puede limitar el aprovechamiento de estas tecnologías (Subsecretaría de Telecomunicaciones, 2023). Muchas escuelas rurales carecen de infraestructura necesaria para soportar el uso efectivo de tecnologías digitales. La pandemia de COVID-19 amplificó estas desigualdades, revelando deficiencias en infraestructura tecnológica y falta de capacitación adecuada (Granados Maguiño et al., 2020).

b. Respuestas desde la política pública en Chile frente a estos temas

El Plan Brecha Digital Cero 2022-2025, busca asegurar la conectividad digital para todos los chilenos, enfocándose en áreas rurales y segmentos socioeconómicos bajos. Este plan incluye iniciativas como “Última Milla”, “Conectividad para la Educación”, despliegue de fibras ópticas, WiFi ChileGob y la implementación del 5G (Ministerio de Educación, 2023). La instalación de 5G y el proyecto “Cable Humboldt” son avances significativos hacia una brecha

digital cero, mejorando la infraestructura digital del país (Subsecretaría de Telecomunicaciones, 2023).

Programas como la “Ruta Ciudadanía Digital” están dirigidos a mejorar las habilidades digitales de docentes y estudiantes, promoviendo un uso responsable y efectivo de las tecnologías (Ministerio de Educación, 2023). Estos programas abordan la formación en competencias digitales básicas y avanzadas, así como la sensibilización sobre los riesgos asociados al uso de internet, como el grooming, cyberbullying y sexting. El grooming es un riesgo significativo en todas las escuelas, con una prevalencia del 12.6% en escuelas municipales (Arias Cerón et al., 2018). El cyberbullying es más prevalente entre los hombres, y el sexting también presenta una tendencia significativa entre los hombres, especialmente en escuelas privadas (Arias Cerón et al., 2018).

El Ministerio de Educación de Chile ha desarrollado Orientaciones para la Regulación del Uso de Celulares y Otros Dispositivos Móviles en Establecimientos Educativos para abordar las preocupaciones de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y sus familias. Este documento propone una regulación diferenciada según la etapa de desarrollo y autonomía de los estudiantes, respetando la capacidad de los establecimientos para elaborar sus propios reglamentos internos. Además, fomenta la participación de las comunidades educativas en la toma de decisiones sobre el uso de celulares y otros dispositivos móviles (Ministerio de Educación, 2024).

Las recomendaciones generales presentadas en ese documento incluyen el uso de dispositivos por tramo etario, la modificación de reglamentos internos para incluir reglas claras y consensuadas sobre el uso de dispositivos, y la definición de comportamientos esperados y medidas formativas ante el uso inadecuado de dispositivos móviles. También se orienta a las familias para que medien y acompañen el uso de dispositivos móviles en el hogar (Cortese & López, 2023). Finalmente, el documento destaca la planificación del uso pedagógico de dispositivos móviles para apoyar la innovación educativa y el desarrollo de competencias digitales en estudiantes.

Recomendaciones

Basándonos en las reflexiones surgidas de los análisis previos sobre el uso de celulares en el aula, se proponen las siguientes recomendaciones para la formulación de políticas públicas que mejoren la integración de estos dispositivos en los entornos educativos:

Desarrollo de Capacidades Docentes:

Implementar programas de formación continua que capaciten a los docentes para integrar eficazmente la tecnología móvil en sus prácticas pedagógicas. Esto incluye habilidades técnicas y el diseño de actividades que maximicen el potencial pedagógico de los dispositivos.

Creación de Contenidos y Recursos Educativos Abiertos (REA):

Promover el desarrollo y uso de REA accesibles mediante dispositivos móviles, diseñados para ser utilizados de manera flexible en diversos contextos educativos.

Estrategias de Integración Digital en Centros Educativos:

Cada centro educativo debería elaborar un plan digital que aborde las necesidades y objetivos específicos para la integración de tecnologías móviles, considerando infraestructura, estrategias de enseñanza y políticas de uso.

Políticas de Uso Seguro y Ético:

Establecer políticas claras que regulen el uso de dispositivos móviles en el aula, abordando privacidad, ciberacoso, y equidad en el acceso tecnológico.

Inclusión y Reducción de la Brecha Digital:

Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a dispositivos móviles y a internet de alta calidad, a través de programas de subsidios o provisión tecnológica.

Evaluación Continua de Impacto:

Desarrollar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de los dispositivos móviles en la educación y ajustar las políticas basadas en la evidencia.

Fomentar el Uso Responsable:

Realizar campañas educativas sobre el uso responsable de la tecnología, dirigidas a estudiantes y familias para fomentar un entorno de respeto y productividad.

Enfoque Integral en Plataformas Digitales:

El enfoque en la política y práctica educativa no debe limitarse solo a los dispositivos móviles sino también al uso de plataformas digitales. Estas plataformas, a menudo desarrolladas por corporaciones tecnológicas con intereses comerciales, pueden influir significativamente en la identidad digital de los jóvenes. Las políticas deben considerar cómo estas plataformas afectan la concentración, generan adicción y vulneran la infancia de los estudiantes. Es esencial desarrollar un enfoque crítico que cuestione y regule la “plataformización” de la educación para proteger y fomentar un desarrollo saludable de la identidad digital de los jóvenes.

Estas recomendaciones buscan proporcionar un marco coherente que permita a los centros educativos y a los responsables de las políticas públicas aprovechar los beneficios de los dispositivos móviles mientras se minimizan sus riesgos y se asegura una integración efectiva y segura en los procesos educativos, con un énfasis especial en el impacto profundo y a menudo subestimado de las plataformas digitales en la educación y el desarrollo juvenil.

REFERENCIAS

- Arias Cerón, M., Buendía Eisman, L., & Fernández Palomares, F. (2018). Grooming, Cyberbullying and Sexting in Chile according to sex and school management or administrative dependency. **Rev Chil Pediatr**, 89(3), 352-360. DOI: 10.4067/S0370-4106201800500020
- Cheung, A., & Slavin, R. E. (2013). The effectiveness of educational technology applications for enhancing mathematics achievement in K-12 classrooms: A meta-analysis. *Education Research Review*, 9, 88-113.
- Cortese, I., & López, V. (2023). **La convivencia digital en los grupos de WhatsApp de apoderados: Recomendaciones generales**. Programa de Convivencia Escolar y Desarrollo Socioemocional VALORAS de la P. Universidad Católica de Chile.
- Granados Maguiño, M. A., Romero Vela, S. L., & Rengifo Lozano, R. A. (2020). **Tecnología en el proceso educativo: nuevos escenarios**. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1809-1819.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286032>
- INE. (2021). Estadística sobre el uso de dispositivos móviles en jóvenes. Instituto Nacional de Estadística.
- Jacovkis, J., Rivera-Vargas, P., Parcerisa, L., y Calderón, D. (2022). Resistir, alinear o adherir. Los centros educativos y las familias ante las Big-Tech y sus plataformas educativas digitales. *Edu-tec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (82), 104-118.
<https://doi.org/10.21556/edutech.2022.82.2615>
- Johnson, L., & Davies, S. (2019). *Education and the Digital Age*. London: Routledge.
- Johnson, L., Adams Becker, S., & Cummins, M. (2016). *NMC Horizon Report: 2016 K-12 Edition*. The New Media Consortium.
- Kampylis, P., Punie, Y., & Devine, J. (2015). Promoting effective digital-age learning - A European framework for digitally-competent educational organisations. EUR 27599 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- Kerssens, N., & van Dijck, J. (2022). Governed by edtech? Valuing pedagogical autonomy in a platform society. *Harvard Educational Review*, 92(2), 284-303.
<https://doi.org/10.17763/1943-5045-92.2.284>
- Kukulska-Hulme, A., & Traxler, J. (2017). *Mobile Learning: The Next Generation*. London: Routledge.
- McCoy, B., Ellwood, W., & Davies, H. (2020). Mobile phones in school: From distraction to integration. *Computers & Education*, 91, 48-59.
- Mellado-Moreno, E., García-Martínez, I., & Hernández-Amorós, M. J. (2022). Mobile devices and digital gap: A study of Spanish autonomous communities. *Education and Information Technologies*, 27(1), 1123-1142.
- Ministerio de Educación. (2023). *Plan Brecha Digital Cero 2022-2025*.
- Ministerio de Educación. (2024). *Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales*.
- Morozov, E. (2015). *La locura del solucionismo tecnológico*. Katz Editores y Capital Intelectual.
- Nottingham, E., Stockman, C., & Burke, M. (2022). Education in a datafied world: Balancing children's rights and school's responsibilities in the age of Covid 19. *The Computer Law and Security Report*, 45, 105664-105664.
<https://doi.org/10.1016/j.clsr.2022.105664>
- O'Bannon, B., & Thomas, K. (2014). Mobile phones in the classroom: Examining the effects of texting, Twitter, and message content on student learning. *Journal of Computer Assisted Learning*, 30(3), 237-248.
- Ortega Porras, J. del R., & Oyanedel Bernal, C. C. (2022). Docentes y las tecnologías de la información y la comunicación: el nuevo rol en tiempos de pandemia por COVID-19. *Revista Educación*, 46(1).
<https://doi.org/10.15517/revedu.v46i1.47614>
- Ozalp, H., Ozcan, P., Dinckol, D., Zachariadis, M., & Gawer, A. (2022). "Digital colonization" of highly regulated industries: An analysis of Big Tech platforms' entry into

- health care and education. *California Management Review*, 64(4), 78-107.
<https://doi.org/10.1177/00081256221094307>
- Parcerisa, L., Jacovkis, J., Rivera-Vargas, P., & Herrera-Urizar, G. (2023). Corporaciones tecnológicas, plataformas digitales y privacidad: Comparando los discursos sobre la entrada de las Big-Tech en la educación pública. *Revista Española de Educación Comparada*, (42), 221-239.
<https://doi.org/10.5944/reec.42.2023.34417>
- Perrotta, C., Gulson, K. N., Williamson, B., & Witzemberger, K. (2021). Automation, APIs and the distributed labour of platform pedagogies in Google Classroom. *Critical Studies in Education*, 62(1), 97-113.
- Poell, T., Nieborg, D., & Van Dijck, J. (2019). Platformisation. *Internet Policy Review*, 8(4), 1-13.
<https://doi.org/10.14763/2019.4.1425>
- Redecker, C., & Punie, Y. (2017). European framework for the digital competence of educators: DigCompEdu. Publications Office of the European Union.
- Rivera-Vargas, P., & Cobo, C. (2020). Digital learning: Distraction or default for the future. *Digital Education Review*, (37), 1-16.
<https://revistes.ub.edu/index.php/der/article/view/31813>
- Rivera-Vargas, P., & Jacovkis, J. (2022). Plataformas digitales, Big-Tech y datificación: ¡No olvidemos que hablamos de educación pública!, *El Diario de la Educación*. Retrieved from:
<https://eldiariodelaeducacion.com/2022/05/26/plataformas-digitales-Big-Tech-y-datificacion-no-olvidemos-que-hablam-0s-de-educacion-publica/>
- Rodicio-García, M. L., Ríos-de Deus, M. P., & Mosquera-González, M. J. (2020). Digital transformation in education: The adoption of digital tools during the COVID-19 pandemic. *Journal of Educational Technology Systems*, 49(1), 5-24.
- Saarinen, A., Kivistö, H., & Uribe, P. (2020). Digital tools and the transformation of education in Finland. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 64(3), 409-425.
- Sadin, É. (2015). *La vie algorithmique. Critique de la raison numérique. Échappée (L')*.
- Sancho-Gil, J. M., Rivera-Vargas, P., & Miño-Puigcercós, R. (2020). Moving beyond the predictable failure of Ed-Tech initiatives. *Learning, Media and Technology*, 45(1), 61-75.
<https://doi.org/10.1080/17439884.2019.1666873>
- Saura, G., Díez Gutiérrez, E. J., & Rivera Vargas, P. (2021). Innovación tecno-educativa 'Google'. Plataformas digitales, datos y formación docente. REICE. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(4), 111-124.
<https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.007>
- Selwyn, S. (2023) Digital degrowth: toward radically sustainable education technology. *Learning, Media and Technology*,
<https://doi.org/10.1080/17439884.2022.2159978>
- Stoilova, M., Livingstone, S., & Nandagiri, R. (2020). Digital by default: Children's capacity to understand and manage online data and privacy. *Media and Communication*, 8(4), 197-207.
<http://eprints.lse.ac.uk/id/eprint/107114>
- Subsecretaría de Telecomunicaciones. (2023). Estudio Décima Encuesta sobre acceso, usos y usuarios de Internet en Chile
- Wong, L. H. (2018). Singapore's ICT master plans in education and the evolving educational technology landscape. *Journal of Educational Technology & Society*, 21(2), 202-212.

Acerca de los autores



Carla Fardella

Doctora y máster en psicología social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora titular en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello. Investigadora principal de la línea “Familias y Escuelas” del Centro Eduinclusiva. Su trayectoria investigativa se ha centrado en los estudios sociales del trabajo científico y la transformación de la educación superior en Chile.



Héctor Opazo

Psicólogo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Diplomado en Convivencia Escolar de la PUCV. Profesional del Centro Eduinclusiva. Coordinador General Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar.



Paula Ascorra

Psicóloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctora en Psicología de la Universidad de Chile. Profesora titular de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Investigadora principal de la Línea “Convivencia escolar” del Centro Eduinclusiva. Ha liderado y colaborado en diferentes proyectos de investigación vinculados a la convivencia escolar y bienestar escolar.



Pablo Rivera-Vargas

Doctor en Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona. Doctor en Sociología, Universidad de Zaragoza. Profesor Titular en la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona. Co-Investigador Principal del proyecto “Plataformas digitales y datificación en la educación español: la protección de la infancia en un contexto de digitalización educativa (DigiProtEd), Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación.

Centro Eduinclusiva

Buscamos desarrollar investigación transdisciplinaria sobre los factores individuales, organizativos y de política necesarios para lograr una educación inclusiva de calidad; apoyar mediante la propuesta y la transferencia de intervenciones y estrategias basadas en la evidencia para una educación inclusiva; y formar capital humano avanzado para la investigación en educación inclusiva.

Serie Policy Briefs

El Área de Incidencia en Política Pública del Centro Eduinclusiva desarrolla una serie de Policy Briefs –documentos denominados “**Propuestas para Políticas Educativas**”– que tienen por objetivo aportar al debate público en pos de la transformación del sistema educativo hacia la inclusión y la calidad.



Av. El Bosque 1290, Viña del Mar
Campus Sausalito PUCV
ciecomunicaciones@pucv.cl
32 - 237 2575